

## INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2015

Quito, 30 de marzo del 2016

Señores,  
Accionistas  
CASEFLOR S.A.  
Presente

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario Principal de la Empresa Vaseflor S. A. debo verificar que los Administradores de la compañía realicen una administración acorde con lo que establece las disposiciones legales pertinentes. Una vez que he realizado la revisión de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2015, libros contables y *actos societarios*, estos reflejan una actividad satisfactoria para la Compañía.

De los documentos analizados se desprende que la compañía se encuentra al día en el pago de sus obligaciones tributarias, laborales, societarias, municipales, entre otras.

Como criterio, los Administradores han cumplido con las disposiciones y resoluciones adoptadas por las Juntas Generales de Accionistas, las cuales guardan relación con lo que establece en los Estatutos y la Ley.

La Compañía ha dado estricto cumplimiento a las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, relacionadas con las normas de Propiedad intelectual, de igual manera, *mantiene procedimientos internos de control* adecuados y su contabilidad se halla conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados y en proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S.

Los documentos contables como ingresos, egresos y libros de Contabilidad están debidamente respaldados, además se encuentran archivados correctamente.

Atentamente,



Eng. Raúl Eduardo Vaca Serrano  
COMISARIO PRINCIPAL